



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARIA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
1ª SESION DE JUNIO DEL 2013  
24/06/2013

Siendo las 20:00 horas del día 24 Junio se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Junio 2013.

Tabla:

- Aprueba recursos de patentes mineras programa físico recreativo periodo 2013-2014, monto \$12.000.000

Antes de iniciar con el punto n°1 de la tabla, el señor Alcalde comienza la sesión hablando de la Charla Motivacional de Don Harlod Mayne-Nicholls, menciona que en esta ocasión asistieron cerca de 25 persona de un total de 60 cupos, la idea es motivar la comunidad para que puedan aprovechar estos beneficios.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

**Punto N° 1**

Aprueba recursos de patentes mineras programa físico recreativo periodo 2013-2014, monto \$12.000.000

El Señor Alcalde, otorga la palabra al Sr. Patricio Rojas Cortes, Jefe de Finanzas, quien expondrá el tema de los Recursos para el Programa físico-recreativo.

El programa se hace año a año, se contrató a un profesional, con la carrera de pedagogo en educación física, el establecimiento utilizado para estas actividades es el Inchinor, lugar que es muy concurrido por gran parte de la comunidad.

Este año se le solicito al concejo que apruebe 12.000.000 millones de pesos, financiado por las patentes mineras, con una duración de 12 meses, contemplando a la vez, el RR.HH honorarios además, incluye de viáticos y capacitaciones, aproximadamente son 9.000.000 millones de peso, lo restante se utilizaría en caso de emergencia.

El horario de uso del Gimnasio es de las 9:00 a 13:00 y de las 16:00 a 21:00 hrs.

Últimamente el flujo de personas ha aumentado, por lo cual se necesita un espacio mucho más amplio para albergar a la gente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El concejal Carlos Hidalgo, menciona que ha escuchado que mucha gente usa las bicicletas, y no le da la posibilidad de que otros puedan acceder a los equipos que la utilizan solo algunos grupos.

La Sra. Marcela Garrido Uribe, le responde que anteriormente había personas de la comunidad realizando algunas clases, con la llegada de una profesional es ella la encargada de realizar el trabajo con toda la comunidad, además de realizar una evaluación de diagnóstico a las personas para que realicen trabajos acordes a su estado físico, de salud, edad, etc.

El Sr. Alcalde comenta, que realmente es muy pequeño el espacio, la idea es que la gente pueda bailar, a la comunidad de María Elena le hace falta un GYM con una capacidad de 80 a 100 personas.

El concejal Ardiles, consulta si la profesional solo trabaja en GYM del Inchinor, por lo cual se le responde que también trabaja la escuela, motivando los recreos saludables del establecimiento.

El concejal Nelson Avendaño, pregunta sobre la distribución del dinero. Por lo cual Don Patricio Rojas, hace referencia que el pago se distribuye en el sueldo de la profesional, cometidos y capacitaciones, la idea es que ella también participe en actividades, con la comunidad de Quillagua.

La Señora Marcela Garrido Uribe comenta, que el horario de la profesora se adecuado a las necesidades de la comunidad, ya que el objetivo es que las personas puedan asistir, después de su horario de trabajo al GYM.

El Concejal Avendaño, menciona que solo recibido buenos comentarios de la Profesional y que ha sido un acierto su contratación.

El Concejal Ramírez, expone una duda sobre los requisitos para inscribirse en el GYM, cita textualmente "requisito ser empleado Municipal o poseer un contrato con dicha institución"

El funcionario le responde que fue un mal planteamiento, y que se procederá a retirar dicha frase, dentro de los requisitos.

El Concejal Avendaño que una idea para aprovechar nuestros profesionales podría ser el médico contratado por el municipio pueda acercarse no en su calidad de medico sino como un vecino y pueda dar un vistazo a todo el grupo conocer algunos problemas incluso se podrían integrar a otros profesionales y que apoyen estas actividades masiva y entreguen algunas recomendaciones a la comunidad.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Aprovechar esta instancia que la comunidad se agrupa en torno a algunas actividades como el Gimnasio podemos apoyar estos programas de forma integral.

El Concejo Municipal Aprueba el acuerdo.

Se cierra la 1ª sesión ordinaria del mes de Junio, correspondiente al 24 de Junio de 2013, siendo las 21:40 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
ASISTENTE SOCIAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Francisco", located at the top of the page.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located in the middle of the page.

Two handwritten signatures in blue ink, located at the bottom of the page.